

## RESOLUCIÓN

Dª. Raquel Miriam Andrés Prieto , Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa al expediente de modificación presupuestaria **Nº 6/2025** mediante **transferencia de créditos**.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 180 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2025, prorrogado del ejercicio 2024, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante **transferencia de créditos**.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

### RESUELVO:

Aprobar el expediente de modificación presupuestaria **Nº 6/2025**, quedando las partidas y conceptos afectados de la forma siguiente:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS				
Partida	Denominación	Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo
2025-5-33401-120	RETRIBUCIONES BASICAS	74.578,44	<b>-5.000,00</b>	69.578,44
2025-5-33400-2260200	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	37.000,00	5.000,00	42.000,00
2025-5-33301-120	RETRIBUCIONES BASICAS	7.670,81	<b>-3.700,00</b>	3.970,81
2025-5-33302-22706	ESTUDIOS ASISTENCIAS Y SERVICIOS	70.000,00	3.700,00	73.700,00
2025-2-13200-120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.434.083,24	<b>-11.560,00</b>	1.422.523,24
2025-2-13200-22100	ENERGIA ELECTRICA	38.170,00	11.560,00	49.730,00
		Comprobación	0,00	
		Total modif.	20.260,00	

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por Dª. Raquel Miriam Andrés Prieto  
ALCALDESA

Ante mí, doy fe

Firmado electrónicamente por Dª. Mª Rosa de la Peña Gutiérrez  
LA SECRETARIA GENERAL

Firma 2 de 2